



## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### PARCIAL 2017

En la Ciudad de Oruro, el día viernes 22 de septiembre de 2017, a horas 15:00, en el Salón Dorado "Ildefonso Murguía" del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se realizó la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIAL 2017, con la participación de las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, representantes de organizaciones sociales, entidades del sector público y ciudadanos asistentes al evento.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado en sus Artículos 235 Numeral 4) y 241 Parágrafo II, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, de 5 de febrero de 2013, en sus Artículos 8 Numeral 9) y 37 Parágrafo IV), la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009 y directrices establecidas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que disponen la obligatoriedad de las servidoras y los servidores públicos de rendir cuentas de su gestión ante las organizaciones sociales y población en general, la Jefa de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Abog. María del Pilar Roca Vargas, dio inicio a la Audiencia con una breve explicación del marco Jurídico sobre la Rendición Pública de Cuentas.



Posteriormente, la Viceministra de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos, de Gestión y Desarrollo Forestal, Lic. Cynthia Silva Maturana, el Director General de Riego, Ing. Juan Carlos Santos Chino, en representación del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego; y el Director General de Planificación, Lic. Juan de Dios Fernández Fuentes en representación del

